



SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ.

(10 de DICIEMBRE de 2019)

En la ciudad de Huancayo, Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), siendo las 8.30 horas de la mañana del día **diez de diciembre del Dos Mil Diecinueve**, se reunieron los miembros integrantes de Consejo Universitario, en la sala de sesiones ubicado en el Edificio de Administración y Gobierno 5to piso, a efecto de llevarse a cabo la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Fue presidido por Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras en su calidad de Rector de la Universidad y como Secretaria la Abog. Elizabeth Leonor Romaní Claros.

Acto seguido la Secretaria General procede a constatar la asistencia de los siguientes Consejeros:

I. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

AUTORIDADES:

| | | |
|---|-------------------------------------|---|
| 01. Dr. MOISÉS RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS | RECTOR | A |
| 02. Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZÚÑIGA | VICE-RECTORA ACADÉMICA | A |
| 03. Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA | VICE-RECTORA DE INVESTIGACIÓN | A |
| 04. Dr. VICTOR MENDIOLA OCHANTE | DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO | A |

DECANOS

| | | |
|---|---------------------|---|
| 01. Dr. DAVID ALFONSO AMAYA CUBAS | CIENCIAS AGRARIAS | A |
| 02. Dr. ELEAZAR MENDOZA RUIZ | CONTABILIDAD | A |
| 03. Dra. ANA LUCIA GIRON VARGAS | ENFERMERIA | A |
| 04. DR. FREDER LORGIO ARREDONDO BAQUERIZO | ANTROPOLOGIA | A |
| 05. DR. ELÍ TEOBALDO CARO MEZA | INGENIERIA DE MINAS | A |
| 06. DR. RAUL JORGE MAYCO CHAVEZ | INGENIERÍA MECANICA | A |

ESTUDIANTES

| | | |
|--|----------------------------------|---|
| 01. DICK KEBBY YUPANQUI POMA | EDUCACION | T |
| 02. SCOLLY OLGA ROJAS RAMOS | CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN | T |
| 03. JHOSEP JHAROL SALAS HERRERA | ENFERMERÍA | T |
| 04. JAVIER YIMMY JIMENEZ CHUQUIMANTARI | INGENIERÍA ELECTRICA Y ELECTRÓN. | A |
| 05. JOSE MANUEL HERRERA YALICO | INGENIERÍA DE SISTEMAS | T |



REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS

| | | |
|-------------|--|--|
| NO SE TIENE | | |
|-------------|--|--|

OTROS DE ACUERDO AL ART. 26 ESTATUTO UNCP (con derecho a voz, sin voto, no considerados para el quórum)

| | | |
|---|--|-----|
| 1. Abog. ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS | SECRETARIO GENERAL | A |
| 2. CPC JESÚS VALLE CANGALAYA | DIRFCTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN | A |
| 3. Lic. ALEJANDRO ANIBAL AGUIRRE ROJAS | REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO DE DOCENTES | F |
| 4. NO SE TIENE | REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO NO DOCENTE. | --- |
| 5. JENNER QUISPE CHUCO | REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNCP | T |

A -- Asistió F -- Falta T -- Tarde Per -- Permisa E -- Encargo

La citación correspondiente fue efectuada con fecha 06 de diciembre de 2019, verificado el Quórum reglamentario se constató la asistencia de 17 miembros de Consejo Universitario por lo que el señor Rector dio inicio a la Sesión.

II. APROBACION DEL ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO ANTERIOR

La Secretaria General Abog. Elizabeth Leonor Romani Claros, dio a conocer que remitió las actas a los correos de los integrantes del Consejo Universitario, sin embargo, está llana a dar lectura de ser necesario al Acta de Consejo Universitario Ordinario de fecha 26 de noviembre de 2019. Ante lo expuesto el señor Rector, somete a consideración de los asistentes su aprobación y:

A favor de la aprobación de las actas : POR UNANIMIDAD
No aprobación del acta : 00

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD El acta de sesión de Consejo Universitario Ordinario de fecha 26 de noviembre de 2019.

III. AGENDA:

1. CONFERIR GRADOS Y TÍTULOS – ART. 30° INC. I) DEL ESTATUTO DE LA UNCP. La Secretaria General, pone de conocimiento de los miembros de Consejo Universitario que la relación de los grados y títulos a conferirse fueron comunicados por correo electrónico a los miembros de Consejo Universitario, sin embargo, de ser necesario está llana a dar lectura, indicando que son los siguientes:

EXPEDIENTE DE DUPLICADO DE DIPLOMA PARA LA APROBACION EN CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Con expediente N° 48993 de fecha 03.12.2019, don Angel David Quispe Torres, solicita duplicado de diploma de Grado de Bachiller en Ciencias de la Comunicación, por pérdida. Cumple con los requisitos que establece la ANR y la Directiva N° 01-2014-SG.



RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO DE DOCTOR

- | | | |
|----|---------------------|-------------------------------------|
| 1. | FRANCO TOVAR AQUILA | DOCTORA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN |
|----|---------------------|-------------------------------------|

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO

- | | | |
|----|--|--|
| 1. | TORRES PAUCAR LUIS ALBERTO | MAESTRO EN CONSTRUCCIÓN MENCIÓN: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN |
| 2. | VILLANUEVA AÑAZCO RONALD MICHAEL SISTEMAS | MAESTRO EN INGENIERÍA DE MENCIÓN: GERENCIA DE SISTEMAS EMPRESARIALES |
| 3. | CERRON RECINES ELVIS CARLOS AMBIENTAL | MAESTRO EN INGENIERÍA |
| 4. | DE LA CRUZ CERRON LEONEL ALDO SISTEMAS | MAESTRO EN INGENIERÍA DE MENCIÓN: GERENCIA EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN |
| 5. | TAIPE CASTRO JOSE ANTONIO | MAESTRO EN TECNOLOGÍA ENERGÉTICA |
| 6. | JAIME VALDEZ JORGE YOEL | MAESTRO EN COMUNICACIÓN MENCIÓN: COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO |
| 7. | ALVAREZ ORELLANA JOSE ALBERTO | MAESTRO EN GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE |
| 8. | VILCAPOMA ARECHE DEYSE | MAESTRA EN INGENIERÍA AMBIENTAL |

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS

- | | | |
|----|----------------------------|-------|
| 1. | ROCHA QUIQUIA EDER JESUS | TESIS |
| 2. | CHANCASANAMPA GOMEZ WILBER | TESIS |

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE

- | | | |
|----|---------------------------------|-------|
| 1. | CHACCHI QUIROZ ERIN ANAIZ | TESIS |
| 2. | QUISPE ORE SAUL | TESIS |
| 3. | PEREZ SANCHEZ DANY FRANCIS | TESIS |
| 4. | HURTADO LEON CRISTHIAN FRANDSUA | TESIS |



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

1. HINOJOSA WONG HOWARD SAM INFORME DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
2. CHOCCELAHUA DONAIRES MELANIO TESIS
3. GARCIA TAPULLIMA ALEJANDRO JESUS TESIS

FACULTAD DE ARQUITECTURA

1. CARRASCO TURIN JEFFREY DARIO TESIS
2. CUADROS ROJAS OLIVER EMANUEL TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

1. ORDAYA FERNANDEZ RUBEN EDUARDO TESIS

FACULTAD DE EDUCACIÓN

1. ASORZA URBANO MAYELA YISELA TESIS
2. LOLAY QUINTANA ANGEL TESIS
3. HUAMAN QUISPE UNICIMO TESIS
4. DE LA CRUZ PORRAS YERSON TESIS

FACULTAD DE CONTABILIDAD

1. ANGULO PORRAS ESTEFANY ALEXANDRA TESIS
2. BAUTISTA AMES CELIA DEL PILAR TESIS
3. LEON VICUÑA JORGE ANTONIO TESIS
4. VERGARA POVES TATIANA MARITA TESIS

FACULTAD DE ZOOTECNIA

1. NINAHUANCA CARHUAS JORDAN OSCAR TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

1. CARDENAS DIONICIO MARCO ANTONIO TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

1. CANCHANYA ESPIRITU MAGALY KATERIN TESIS

FACULTAD DE ECONOMIA

1. MARTINEZ SARMIENTO MARISOL TESIS
2. VARGAS CHOQUE EDYSON TESIS

FACULTAD DE ENFERMERIA

1. VASQUEZ FERNANDEZ STEPHANI ALISSA TESIS
2. ORE SANTIVAÑEZ WENDONLY MARILYN TESIS
3. HUAMAN PAUCAR JHENY MILAGROS SUFICIENCIA PROFESIONAL
4. HUAYNATE MACHACUAY VICTORIA INES SUFICIENCIA PROFESIONAL



FACULTAD DE AGRONOMIA

1. VERA ACEVEDD ALEJANDRO OSWALDO TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA

1. TORRE VARGAS ROMULO INFORME DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
2. MOSQUERA DELGADO HAMMER ARIEL INFORME DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

1. ATENCIO APONTE LISSETT STHEFANY TESIS
2. ÑAUPARI LEIVA KETTY DANITSA TESIS
3. CANTURIN PERALTA JERALDY WENDY TESIS
4. CASTILLON QUISPE GABRIELA TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS HUMANAS - JUNIN

1. PUCUHUARANGA SALCEDO LUIS MIGUEL TESIS

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS - TARMA

1. ANTEZANA ANCO GIOVANNA TESIS
2. BALDEON CRUZ RUTH BILHA TESIS

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - SATIPO

1. CABRERA ZARABIA GERSON TESIS

FACULTAD MEDICINA HUMANA

1. GUERRA CARDENAS CARLOS GERARDO TESIS

RELACIÓN DE EGRESADOS EXPEDITOS PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER

FACULTAD DE ECONOMIA

1. ZUÑIGA RODRIGUEZ MADELEYNE CORALI
2. RAMOS LOAYZA JHOSEIN GUSTAVO
3. GALARZA CARDENAS WHENDY PAOLA
4. SALVA RICALDI NICOLAS
5. QUILLATUPA ESPEJO JULIANA NOHELY

FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS

1. HINOJOSA SEDANO KEVIN RICKE
2. TOCASCA TOCASCA ERICK GERARDO
3. HUAROCABAL LUIS ALBERTO
4. HUAMAN CARDENAS ELVIS ESAU
5. RODRIGUEZ ORE HUBERT



FACULTAD DE EDUCACIÓN

1. LANDEO MONTEROLA CLINTONG MAX
2. CONDORI MORENO EVELIN DENIS
3. RAMOS RAMIREZ MONICA MABEL
4. SOLANO DIEGO FIORELA LUZMILA
5. HINOSTROZA POMA EVELYN MINELLY
6. RIVEROS ROJAS LIZ BETH KARINA
7. SOLANO CUYUBAMBA MARTIN BRANDON
8. AQUINO MALPARTIDA LIZ MELVA
9. ROJAS LEGUIA HIRVIN STIFF
10. BALTAZAR HURTADO EUDELIA MARGARITA

FACULTAD DE AGRONOMIA

1. CAM CUYA FELIPE EDUARDO

FACULTAD DE INGENIERIA METALURGICA Y DE MATERIALES

1. RIVERA MAYTA SAUL
2. CANALES DAVILA ELVIS
3. POMA ARENAS JOEL JEFFERSON
4. CHAHUAYO MEZA SHYRLEY SUMIRY
5. ZARATE VIVAR ORLANDO EDGAR
6. DEL CASTILLO LANDEO JOSE JHERSON
7. PARRA BARRIOS JHOHAVENY HAMEY

FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

1. ESPINOZA YARANGO STEPHANNY INDIRA

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

1. PARI LOZANO RUSVEL ALBERTO
2. QUINET MINA PERCY HUGO
3. MORALES APELO DIANNY KATHERINE
4. MENDOZA CONTRERAS LILIA
5. VIDAL ROJAS LUZ CLARITA

FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

1. AQUINO CASTRO JHONATAN BRYAN
2. TACZA PORRAS WINDY MARISOL
3. TORRES ALMONACID MIGUEL ROBERTO

FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA

1. GAVILAN GUILLEN NILS ALEJANDRO
2. BARJA ROMAN IVAN GERSON
3. POMA DE LA CRUZ ROGER FRANS
4. DE LA CRUZ POMA MAYCOL JHOEL
5. QUISPE RAMOS ELI
6. PALACIOS ESCOBAR HENDRYX YONE
7. YAURI VELASQUEZ GUSTAVO JUAN
8. POMA URCUHUARANGA HUMBERTO JUAN



9. PEÑA ROMERO MARLON DANIEL
10. ARMAS LAZO JHERSON NILO
11. DEUDOR DIANDERAS JORCH EDUARDO

FACULTAD DE SOCIOLOGIA

1. AQUINO HUATUCO YULEYSI ISABEL
2. AMORIN VILLA DORCAS SATURNINA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

1. BALBIN SEGUIL ELIZABETH JANETH
2. ECHEGARAY RIVERA SEBASTIAN
3. QUISPE YALLI CINTIA
4. TACZA HERRERA ERIKA BACELISA
5. YCHPAS AVILA YESSENIA DEYSI

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

1. HUARANGA AVILA LUIS ALBERTO
2. AGUILAR ARRIETA NILTON
3. GARCIA CHUPAN ADAIA ROSARIO
4. HUAMAN RAMOS WILLIAM
5. ROMERO DE LA CRUZ JHON ALISON
6. POMA DAMIAN DANIEL JORDY
7. HUAMAN CARDENAS MILAGROS PAOLA
8. LEON VILLAJUAN JHON PAUL
9. CORDOVA CUNYAS JHANCARLOS BRAYAN

Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD Otorgar los grados académicos de Bachiller, Maestro y los títulos aprobados por la Escuela de Post Grado y/o las facultades, según relación adjunta. En base al art. 145° del Estatuto UNCP.

3. **RENUNCIA DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO DR. LOAYZA** La Secretaria General da lectura al Oficio. N° 0269-2019-DEPG-UNCP, de fecha 05 de noviembre de 2019, para comunicar su renuncia irrevocable al cargo de Director del de la Escuela de Posgrado debido a que debe asumir el cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica desde el 10 de noviembre del presente año, por lo que cumplirá con sus funciones hasta el 9 del presente mes. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD La renuncia del Director de la Escuela de Posgrado Dr. Bartolomé Sácnz Loayza.

4. **PRÓRROGA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II.** La Secretaria General da lectura al Of. 588-2019-UNCP-VRAC, de fecha 09-12-2019, en el cual, el Vicerrectorado Académico, indica que en Sesión de Consejo Universitario se contemple la reformulación del Calendario Académico 2019-II aprobado con Resolución N° 5546-CU-2019, donde se señala que la finalización del semestre académico es al 31 de diciembre de 2019, sin embargo por la huelga de docentes



universitarios y en coordinación con el Director de Gestión e Innovación Académica se propone la finalización del semestre el día viernes 17 de enero de 2020. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD La prórroga del Semestre Académico hasta el 10 de enero 2020, con la respectiva recuperación de clases los días sábados y domingos, asimismo, respecto a los jóvenes estudiantes del 9 y 10 ciclo se concluirá el 31 de diciembre 2019.

5. **PRORROGA DE CONTRATOS DE DOCENTES.** La Secretaria General da lectura al Of. 591-2019-UNCP-VRAC, de fecha 10-12-2019, en el cual, el Vicerrectorado Académico, indica que en Sesión de Consejo Universitario se contemple la reformulación del Calendario Académico 2019-II aprobado con Resolución N° 5546-CU-2019, donde se señala que la finalización del semestre académico es al 31 de diciembre de 2019, sin embargo por la huelga de docentes universitarios y en coordinación con el Director de Gestión e Innovación Académica se propone la finalización del semestre el día viernes 17 de enero de 2020, igualmente se propone la prórroga de contrata de docentes hasta el 17 de enero. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD La prórroga de los contratos docentes hasta la culminación del Semestre Académico el 10 de enero 2020,

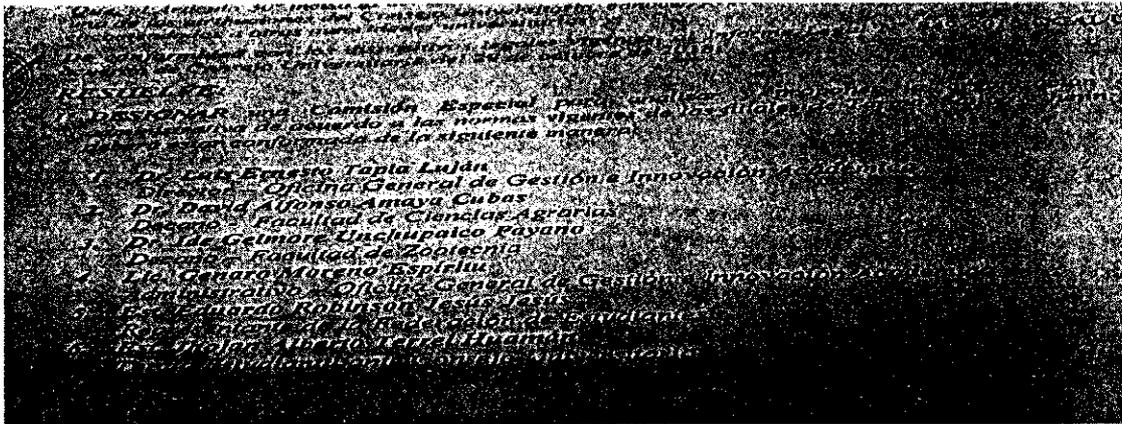
- 5.1. **EVALUACION DE DOCENTES PARA CONTRATO.** La Secretaria General da lectura al Oficio N° 589-2019-UNCP-VRAC de fecha 09 de diciembre de 2019, en la cual la Vicerrectora Académica solicita que en reunión de Consejo Universitario se discuta la propuesta de que los Consejos de Facultad durante la primera quincena del mes de enero de 2020 evalúen a los docentes contratados a fin de que los contratos sean a partir del 02 de marzo, fecha en la cual se incorporaran los docentes ordinarios. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD La evaluación de los docentes contratados, la misma que estará a cargo de cada Facultad, con la atingencia que deberá desarrollarse antes del término del semestre académico 2019-II.

6. **CALENDARIO ACADÉMICO 2020-I Y 2020-II.** La Secretaria General da lectura al Of. N°0077-2019-UGA/UNCP, de fecha 21-11-2019, emitido por la Oficina de Gestión e Innovación Académica, la misma que indica que habiéndose elaborado la propuesta del Calendario Académico para el periodo 2020-I y 2020-II, se eleva a su despacho para su revisión correspondiente y aprobación por el Consejo Universitario, por lo cual, mediante Proveído N° 20-2019-CPAACU-VRAC-UNCP, de fecha 28 de noviembre de 2019, emitido por el Vicerrectorado Académico y la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, en la cual, indica que la Comisión Permanente de Asuntos Académicos de Consejo Universitario, la cual indica que en su sesión ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2019 ha tratado el pedido de calendario Académico 2020-I y 2020-II de la UNCP, solicitado por el Director (e) de políticas para el desarrollo y aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria y luego de haber revisado e intercambiado opiniones damos la conformidad correspondiente de manera unánime, acordando elevar a su despacho para que tenga a bien disponer su ratificación a nivel de Consejo Universitario. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD El Calendario Académico 2020-I y 2020-II.

7. **DESIGNACIÓN DE NUEVO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL.** La Secretaria General da lectura al Of. N° 513-2019-VRAC-UNCP, de fecha 22 de noviembre de 2019, en la cual el Vicerrectorado Académico señala que teniendo la Resolución N° 4601-CU-2018, se ha designado a la Comisión Especial para analizar y Proponer la organización académica y administrativa de acuerdo a las normas vigentes de las filiales de Tarma Satipo y Junín, la misma que deberá estar conformada de la siguiente manera:



Por ello, mediante Oficio. N° 513-2019-VRAC-UNCP, de fecha 22 de 11-2019, el Vicerrectorado Académico, comunica que habiendo elegido a los nuevos Decanos de las Facultades uno de ellos es el Decano de la Facultad de Zootecnia, integrante de la Comisión Especial, por lo cual, solicita poner a consideración de C.U. la nominación de nuevos integrantes. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD La designación de los nuevos integrantes de la Comisión especial, incorporando al Decano de Tarma, así como al Decano de Forestales.

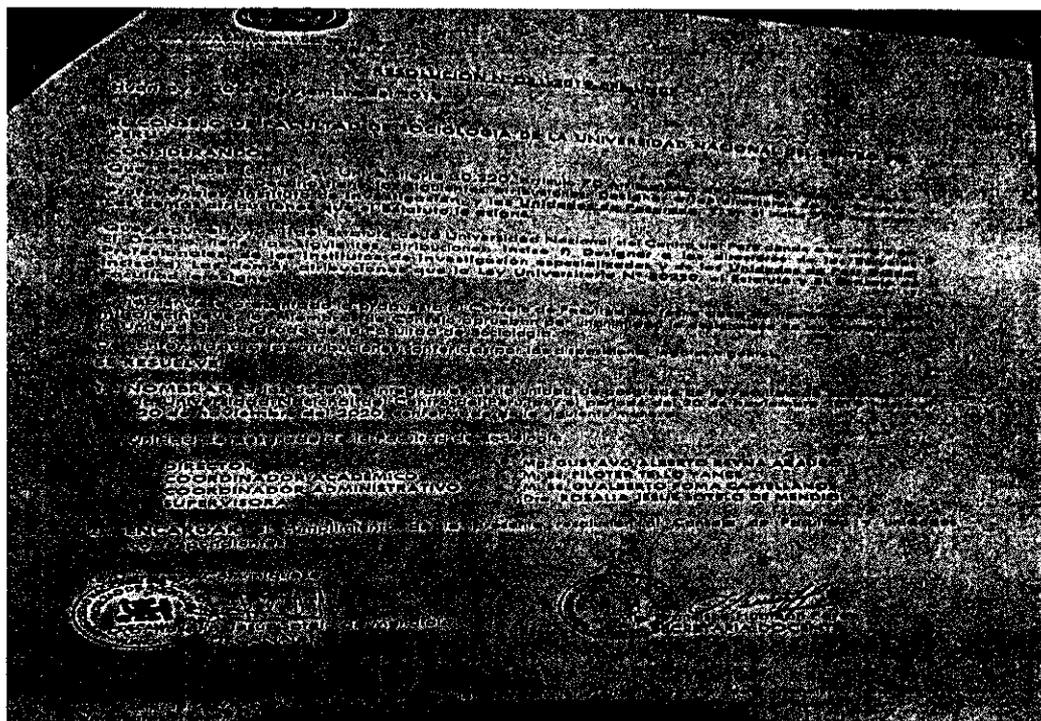
8. **NO RATIFICACIÓN DE DOCENTE EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO - NOEL BENITO MIRANDA YATACO -FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS.** La Secretaria General da lectura al Oficio N° 413-2019-FIS, de fecha 06 de noviembre de 2019, emitido por La Facultad de Ingeniería de Sistemas, la misma que indica remite el Acta de Sesión de Consejo de Facultad de fecha 30 de octubre, sobre la no ratificación en la categoría de Asociado del Ing. Noel Benito Yataco por no cumplir con los requisitos mínimos para su evaluación. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR MAYORIA Se pase a la Comisión Académica de Consejo Universitario para evaluar lo determinado por Consejo de Facultad y lo ratifique.

9. **DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE SOCIOLOGÍA.** La Secretaria General da lectura al Of. N° 0442-2019-DFS-UNCP, de fecha 22 de noviembre de 2019 emitido por la Facultad de Sociología, en la cual se hace de conocimiento que en Consejo de Facultad realizado el día 12-11-19 se ha designado a los miembros de la Unidad de Posgrado por un periodo



de un año a partir del 20-11-2019 al 20-11-20, por lo que se remite para conocimiento la Resolución N° 021-2019-CFS-UNCP para los fines pertinentes,



EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD El acta de designación de los miembros de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Sociología

10. RATIFICACIONES

10.1 FACULTAD DE AGRONOMIA – DR. EFRAIN BERNABE LINDO GUTARRA/ MS. LUIS WALTER HUAROC CUBA/ DR. ANDRES ALBERTO AZABACHE LEYTO. . La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0530-2019-UNCP-VRAC, de fecha 29 de noviembre de 2019, emitido por el Vicerrectorado Académico, en la cual indica que la Facultad de AGRONOMIA en cumplimiento al Reglamento de Ratificación y Promoción del personal Docente Ordinario de la UNCP, aprobado con Resolución N°4973-CU-2019 ha evaluado a tres (03) docentes en su categoría actual con fines de ratificación, quienes obtuvieron el siguiente resultado:

| Nombres y Apellidos | Puntaje Total | Periodo |
|--|--|---|
| 1. DR. EFRAIN BERNABE LINDO GUTARRA ratificado en su categoría con R.N. 1912-CU-2013 | Evaluacion Doc.: 429.50 Encuesta Estudiantil 74.00 Total 530.50 | En la categoría de Principal a D.E. Del 12-01-2019 Hasta 17-01-2026 |
| 2. MS. LUIS WALTER HUAROC CUBA Ratificado en su categoría con R.N. 1748-R-2013 | Evaluacion Doc.: 467.00 Encuesta Estudiantil 80.00 Total 547.00 | En la categoría de Principal a D.E. Del 28-10-2019 Hasta 13-11-2020 En merito a la R. N° 0408-CU-2016 por no tener el grado de Doctor. |



| | | |
|--|--|---|
| 3. DR. ANDRES ALBERTO AZABACHE LAYTON Ratificado en su categoría con R.N. 1748-R-2013 | Evaluacion Doc.: 446.00 Encuesta Estudiantil 76.00 Total 522.70 | En la categoría de Principal a T.C. Del 28-10-2019 Hasta 27-01-2026 |
|--|--|---|

Considerando el Acta de la Comisión Evaluadora de fecha 07-11-2019 y el Acta de Consejo de Facultad de fecha 07-11.2019 el Vicerrectorado da conformidad a la ratificación indicada al haber logrado el puntaje exigido. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD La ratificación del Dr. Efraín Bernabé Lindo Gutarra/ Ms. Luis Walter Huaroc Cuba/ Dr. Andrés Alberto Azabache Leyto, de la Facultad de Agronomía.

- 10.2 **FACULTAD DE SOCIOLOGÍA – DRA. ROSALÍA JESÚS SOTELO DE MENDIOLA/ MS. GUSTAVO ALBERTO REYNA ARAUCO.** La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0532-2019-UNCP-VRAC, de fecha 29 de noviembre de 2019, emitido por el Vicerrectorado Académico, en la cual indica que la Facultad de SOCIOLOGIA en cumplimiento al Reglamento de Ratificación y Promoción del personal Docente Ordinario de la UNCP, aprobado con Resolución N°4973-CU-2019 ha evaluado a tres (02) docentes en su categoría actual con fines de ratificación, quienes obtuvieron el siguiente resultado:

| Nombres y Apellidos | Puntaje Total | Periodo |
|--|--|--|
| 4. DRA. ROSALIA JESUS SOTELO DE MENDIOLA ratificado en su categoría con R.N. 1767-CU-2013 | Evaluacion Doc.: 526.00 Encuesta Estudiantil 72.64 Total 598.64 | En la categoría de Principal a D.E. Del 25-11-2019 Hasta 24-11-2026 |
| 5. MS. GUSTAVO ALBERTO REYNA ARAUCO ratificado en su categoría con R.N. 1767-CU-2013 | Evaluacion Doc.: 517.00 Encuesta Estudiantil 67.00 Total 584.00 | En la categoría de Principal a D.E. Del 25-11-2019 Hasta 13-11-2020 En merito a la R. N° 0408-CU-2016 por no tener el grado de Doctor |

Considerando el Acta de la Comisión Evaluadora de fecha 25-11-2019 y el Acta de Consejo de Facultad de fecha 25-11.2019 el Vicerrectorado da conformidad a la ratificación indicada al haber logrado el puntaje exigido Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD La ratificación de la Dra. Rosalía Jesús Sotelo de Mendiola/ Ms. Gustavo Alberto Reyna Arauco, de la Facultad de Sociología.



11. RECURSOS DE APELACIÓN:

11.1 CONTRA LA CARTA N° 150-2019-JOGTH/UNCP - HELMER LÓPEZ GUTIÉRREZ. La Secretaria General da lectura al Informe Legal N° 800-2019-OGAJ/UNCP, de fecha 26-11-2019, en la cual indica el Asesor Legal que el suscrito presenta recurso de apelación a la Carta N° 0150-2019-JOGTH/UNCP, emitido por la Jefe de la Oficina de Talento Humano que declara inadmisibile la solicitud de bonificación por quinquenio presentado con Reg. N° 37111 conforme a lo vertido en el Informe N° 428-2019-EF/25.04 elaborado por la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del MEF, para lo cual señala que del Art. 88° de la Ley 30220 Ley Universitaria no se advierte como derecho la asignación económica por cumplir 25 y 30 años de servicio ni menos ha regulado remisión alguna al Régimen del Decreto Legislativo N° 276, debiendo tener en cuenta la Ley 30879 – Ley del Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2019, la misma que ha establecida en la Sexagésima sétima Disposición Complementaria y final , al autorizar al Ministerio de Economía y Finanzas durante el año fiscal 2019, los montos y/o fórmulas de cálculo de la CTS asignación económica por cumplir 25 y 30 años y sepelio y luto que percibirán los docentes universitarios comprendidos en la Ley 30220, en ese sentido tal cometido está sujeto a la emisión de un Decreto Supremo refrendado por el MEF , que hasta la fecha no es emitido, por lo cual resulta imposible atender lo solicitado, por lo cual, al no configurarse ningún supuesto establecidos en el Art. 220 de la Ley 27444, declara improcedente el recurso de apelación. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD Declarar improcedente el recurso de apelación contra la Carta N° 150-2019-JOGTH/UNCP presentado por Helmer López Gutiérrez

11.2 CONTRA LA CARTA N° 000426-2019-R-UNCP - ANA MARÍA RICCIO YAURI. La Secretaria General da lectura al Informe Legal N° 799-2019-OGAJ/UNCP, de fecha 26-11-2019, en la cual indica el Asesor Legal que el suscrito presenta recurso de apelación a la Carta N° 000426-2019-R-UNCP, que declara improcedente la solicitud sobre pago de reintegro de bonificación personal devengados e intereses legales en atención al Art. 51° del D.L. 276 concordante con el Decreto de Urgencia N° 105-2001y el Decreto Supremo N° 057-86-PCM, sin embargo la recurrente no toma en cuenta que el área competente como es la oficina de remuneraciones y pensiones ya pronuncio su informe técnico indicando las razones por las cuales no corresponde tal pretensión, por lo cual resulta imposible atender lo solicitado, por lo cual, en ese sentido correspondía a la recurrente sustentar la impugnación en la interpretación diferente de las pruebas producidas, empero no ha cumplido con sustentar con nuevos presupuestos procesales que desvirtúen el sustento . por lo cual, al no configurarse ningún supuesto establecido en el Art. 220 de la Ley 27444, declara improcedente el recurso de apelación. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD Declarar improcedente el recurso de apelación contra la Carta N° 000426-2019-R-UNCP presentado por Ana María Riccio Yauri.

11.3 CONTRA LA CARTA N° 446-2019-R-UNCP - JULIO CESPEDES BELTRAME . La Secretaria General da lectura al Informe Legal N° 818-2019-OGAJ/UNCP, de fecha 03-12-2019, en la cual indica el Asesor Legal indica que el suscrito presenta recurso de apelación a la Carta N° 000446-2019-R-UNCP, en la cual el suscrito



solicita reintegro de bonificación especial previsto en el Art. 2 del D.U, N° 037-94 y sus incrementos posteriores ordenados en los Decretos de Urgencia 090-96, 073-97 y 011-99 desde el 01 de julio de 1994 hasta el 31 de diciembre del 2015 más los incrementos ordenados en los D.U. N° 090-96,073-97 y 011-99 equivalente al 16% de la remuneración total más los intereses legales, sin embargo se ha verificado que el administrado ya ha solicitado anteriormente el pago del mismo beneficio agotando la vía administrativa y contando con el Exp. N° 03276-2017-0-1501-JR-LA-01, en el cual se declara infundada la demanda, por ello cabe presentar la excepción de cosa juzgada contra la petición formulada, declarando improcedente el presente recurso. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD Declarar improcedente el recurso de apelación contra la Carta N° 446-2019-R-UNCP presentado por Julio Beltrán Céspedes Beltrame.

- 12. CONTRATO POR SUPLENCIA CPC. SAMUEL RODOLFO HUAMÁN LAZARO - FACULTAD DE CONTABILIDAD.** La Secretaria General da lectura al Oficio N° 520-2019-UNCP-VRAC, de fecha 27-11-2019 emitido por el VRAC indica que el DECANO DE LA Facultad de CONTABILIDAD, solicita contrato por suplencia (licencia sin goce de haber de la Mg. Sonia Amparo Huamán de Santana, estando a la opinión favorable de la Unidad de Presupuesto con el Informe N° 0554-2019-UPRES/UNCP, así como el Acta de Consejo de Facultad de fecha 23-10-2019, en tal sentido elevo a su despacho para que tenga a bien disponer su aprobación en Consejo Universitario de acuerdo al sgte. detalle:

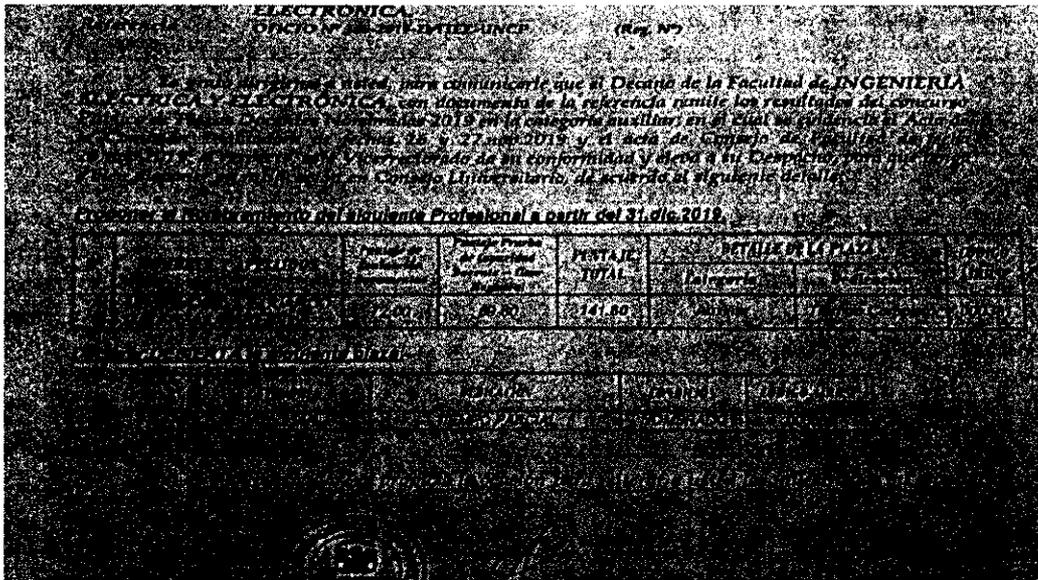
1 Aprobar en vía de regularización el contrato por suplencia del CPC SAMUEL RODOLFO HUAMAN LAZARO con registro AIRHSP 000327 para efectos remunerativos sera equivalentes a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo a partir del 09 de octubre al 08 de noviembre de 2019.

Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD El contrato de suplencia CPC. Samuel Rodolfo Huamán Lázaro - Facultad de Contabilidad

- 13. RESULTADOS DEL CONCURSO DE PLAZAS NOMBRADAS 2019 - DIVERSAS FACULTADES.** La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0550-2019-UNCP-VRAC, de fecha 04 de diciembre de 2019, emitido por el Vicerrectorado Académico, en la cual indica que la Facultad de INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA con el documento de la referencia remite los resultados del concurso publico de Plazas Docentes Nombradas 2019 en la categoría de Auxiliar en la cual se evidencia el Acta de la Comisión Evaluadora de fecha 26 y 27-11-2019 y el Acta de Consejo de Facultad de fecha 28-11-2019 el Vicerrectorado da conformidad a la ratificación indicada al haber logrado el puntaje exigido

Proponer el nombramiento del siguiente profesional a partir del 31-12-2019



13.2.- La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0542-2019-UNCP-VRAC, de fecha 04 de diciembre de 2019, emitido por el Vicerrectorado Académico, en la cual indica que la Facultad de INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRÓNICA con el documento de la referencia remite los resultados del concurso publico de Plazas Docentes Nombradas 2019 en la categoría de Auxiliar en la cual se evidencia el Acta de la Comisión Evaluadora de fecha 25 , 27, 28 y 29-11-2019 y el Acta de Consejo de Facultad de fecha 29-11.2019 el Vicerrectorado da conformidad a la ratificación indicada al haber logrado el puntaje exigido

Proponer el nombramiento del siguiente profesional a partir del 31-12-2019

INGENIERIA ELECTRICA, con documento de la referencia remitido a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, con el documento de la referencia remite los resultados del concurso publico de Plazas Docentes Nombradas 2019 en la categoría auxiliar en el cual se evidencia el Acta de la Comisión Evaluadora de fechas 25, 27, 28 y 29.nov.2019 y el acta de Consejo de Facultad de fecha 29.nov.2019, al respecto, este Vicerrectorado da su conformidad y eleva a su Despacho, para que tenga a bien disponer su ratificación en Consejo Universitario, de acuerdo al siguiente detalle:

Proponer el Nombramiento de los siguientes Profesionales a partir del 31.dic.2019.

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | Puntaje de Evaluación Documental | Puntaje Prueba de Capacidad Profesional - Clase Magisteral | PUNTAJE TOTAL | DETALLE DE PLAZAS | | |
|----|--------------------------------|----------------------------------|--|---------------|-------------------|-------|-------|
| | | | | | Plaza | Plaza | Plaza |
| 1 | MS. JOSÉ LUIS CASTILLO CORDOVA | 04.00 | 12.00 | 126.00 | | | |
| 2 | MS. JORGE LUIS PCMA GARCIA | 45.50 | 17.50 | 122.50 | | | |

Declarar DESIERTA las siguientes Plazas:

| N° | CATEGORÍA | TIPO DE PLAZA | ESTADO | CÓDIGO |
|----|-----------|-----------------|----------|--------|
| 1 | AUXILIAR | TIEMPO PARCIAL | NOMBRADO | 000101 |
| 2 | AUXILIAR | TIEMPO COMPLETO | NOMBRADO | 000181 |
| 3 | AUXILIAR | TIEMPO COMPLETO | NOMBRADO | 00020A |
| 4 | AUXILIAR | TIEMPO COMPLETO | NOMBRADO | 000291 |
| 5 | AUXILIAR | TIEMPO COMPLETO | NOMBRADO | 00047E |
| 6 | AUXILIAR | TIEMPO COMPLETO | NOMBRADO | 00061D |
| 7 | AUXILIAR | TIEMPO COMPLETO | NOMBRADO | 00071G |

13.3. . La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0549-2019-UNCP-VRAC, de fecha 04 de diciembre de 2019, emitido por el Vicerrectorado Académico, en la cual indica que la Facultad de INGENIERIA DE SISTEMAS con el documento de la referencia remite los resultados del concurso publico de Plazas Docentes Nombradas 2019 en la categoría de Auxiliar en la cual se evidencia el Acta de la Comisión Evaluadora de fecha 25 Y 26-11-2019 y el Acta de Consejo de Facultad de fecha 26-11.2019 el Vicerrectorado da conformidad a la ratificación indicada al haber logrado el puntaje exigido



Proponer el nombramiento del siguiente profesional a partir del 31-12-2019

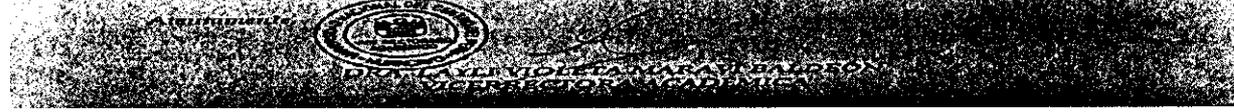
Referencia : OFICIO N° 438-2019-UIS (Reg. N°)

Es grato dirigirme a usted, para comunicarle que el Decano de la Facultad de ECONOMIA DE SISTEMAS, con documento de la referencia remite los resultados del concurso Público de Plazas Docentes Nombradas 2019 en la categoría auxiliar; en el cual se evidencia el Acta de la Comisión Evaluadora de fechas 25 y 26.nov.2019 y el acta de Consejo de Facultad de fecha 28.nov.2019; al respecto, este Vicerrectorado da su conformidad y eleva a su Despacho, para que tenga a bien, disponer su ratificación en Consejo Universitario, de acuerdo al siguiente detalle:

Proponer el Nombramiento del siguiente Profesional a partir del 31.dic.2019.

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | Puntaje de Evaluación Documental | Puntaje Prueba de Capacidad Docente - Clase Magistral | PUNTAJE TOTAL | DETALLE DE LA PLAZA | | Código AHHSP |
|----|--------------------------------|----------------------------------|---|---------------|---------------------|--------------|--------------|
| | | | | | Categoría | Subcategoría | |
| 1. | MS. JHONNY ANGEL HUAROC SUAREZ | 48,00 | 72,00 | 120,00 | Auxiliar | | 050170 |

Si en otro en particular, se propicia la decisión para el presente concurso de la referencia.



13.4. . La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0547-2019-UNCP-VRAC, de fecha 04 de diciembre de 2019, emitido por el Vicerrectorado Académico, en la cual indica que la Facultad de ECONOMIA con el documento de la referencia remite los resultados del concurso publico de Plazas Docentes Nombradas 2019 en la categoría de Auxiliar en la cual se evidencia el Acta de la Comisión Evaluadora de fecha 25, 27 Y 28-11-2019 y el Acta de Consejo de Facultad de fecha 02-12.2019 el Vicerrectorado da conformidad a la ratificación indicada al haber logrado el puntaje exigido

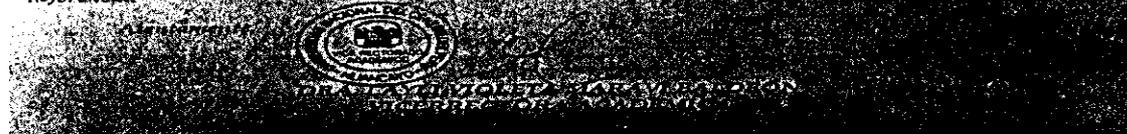
Proponer el nombramiento del siguiente profesional a partir del 31-12-2019

Es grato dirigirme a usted, para comunicarle que el Decano de la Facultad de ECONOMIA, con documento de la referencia remite los resultados del concurso Público de Plazas Docentes Nombradas 2019 en la categoría auxiliar; en el cual se evidencia el Acta de la Comisión Evaluadora de fechas 25, 27 y 28.nov.2019 y el acta de Consejo de Facultad de fecha 02.dic.2019; al respecto, este Vicerrectorado da su conformidad y eleva a su Despacho, para que tenga a bien, disponer su ratificación en Consejo Universitario, de acuerdo al siguiente detalle:

Proponer el Nombramiento del siguiente Profesional a partir del 31.dic.2019.

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | Puntaje de Evaluación Documental | Puntaje Prueba de Capacidad Docente - Clase Magistral | PUNTAJE TOTAL | DETALLE DE LA PLAZA | | Código AHHSP |
|----|------------------------------|----------------------------------|---|---------------|---------------------|--------------|--------------|
| | | | | | Categoría | Subcategoría | |
| 1 | MS. YIME ESPINOZA AVELLANEDA | 55,00 | 74,40 | 129,40 | Auxiliar | | 050170 |

Si en otro en particular, se propicia la decisión para el presente concurso de la referencia.



13.5. . La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0541-2019-UNCP-VRAC, de fecha 04 de diciembre de 2019, emitido por el Vicerrectorado Académico, en la cual indica que la Facultad de ANTROPOLOGIA con el documento de la referencia remite los resultados del concurso publico de Plazas Docentes Nombradas 2019 en la categoría de Auxiliar en la cual se evidencia el Acta de la Comisión Evaluadora de fecha 25 , 27 Y 28-11-2019 y el Acta de Consejo de Facultad de fecha 29-11.2019 el Vicerrectorado da conformidad a la ratificación indicada al haber logrado el puntaje exigido

Proponer el nombramiento del siguiente profesional a partir del 31-12-2019



Es grato dirigirme a usted, para comunicarle que el Decano de la Facultad de ANTRPOLOGIA, con documento de la referencia remite los resultados del concurso Público de Plazas Docentes Nombradas 2019 en la categoría auxiliar, en el cual se evidencia el Acta de la Comisión Evaluadora de fechas 25, 27 y 28.nov.2019 y el acta de Consejo de Facultad de fecha 27.nov.2019 en el respectivo, este Vicerrectorado da su conformidad y eleva a su Despacho, para que tenga a bien disponer su ratificación en Consejo Universitario, de acuerdo al siguiente detalle:

Proponer el Nombramiento del siguiente Profesional a partir del 31.dic.2019

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | Puntaje de Subscripción | Puntaje Prueba de Capacidad | PUNTAJE TOTAL | DETALLE DE LA PLAZA |
|----|----------------------------|-------------------------|-----------------------------|---------------|---------------------|
| 1. | MS. CARIDAD NAVARRO CAMPOS | 60,00 | 60,00 | 120,00 | AUXILIAR |

Sin otro particular, en
deferencia.



13.6. . La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0553-2019-UNCP-VRAC, de fecha 04 de diciembre de 2019, emitido por el Vicerrectorado Académico, en la cual indica que la Facultad de SOCIOLOGIA con el documento de la referencia remite los resultados del concurso publico de Plazas Docentes Nombradas 2019 en la categoría de Auxiliar en la cual se evidencia el Acta de la Comisión Evaluadora de fecha 25,26 Y 27-11-2019 y el Acta de Consejo de Facultad de fecha 27-11.2019 el Vicerrectorado da conformidad a la ratificación indicada al haber logrado el puntaje exigido

Proponer el nombramiento del siguiente profesional a partir del 31-12-2019

Es grato dirigirme a usted, para comunicarle que el Decano de la Facultad de SOCIOLOGIA, con documento de la referencia remite los resultados del concurso Público de Plazas Docentes Nombradas 2019 en la categoría auxiliar, en el cual se evidencia el Acta de la Comisión Evaluadora de fechas 25, 26 y 27.nov.2019 y el acta de Consejo de Facultad de fecha 27.nov.2019 en el respectivo, este Vicerrectorado da su conformidad y eleva a su Despacho, para que tenga a bien disponer su ratificación en Consejo Universitario, de acuerdo al siguiente detalle:

Proponer el Nombramiento del siguiente Profesional a partir del 31.dic.2019

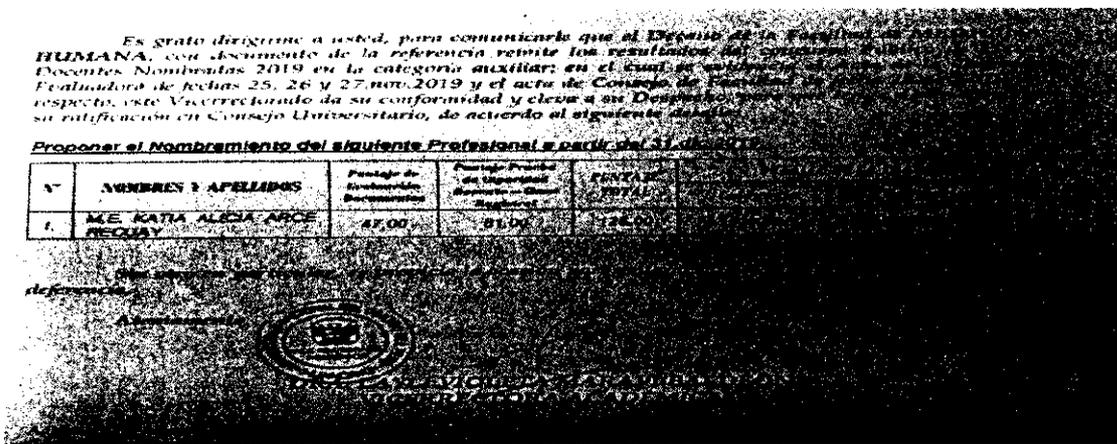
| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | Puntaje de Subscripción | Puntaje Prueba de Capacidad | PUNTAJE TOTAL | DETALLE DE LA PLAZA |
|----|-----------------------------------|-------------------------|-----------------------------|---------------|---------------------|
| 1. | MS. LUISABEL ELVIRA BALVIN LANDEO | 60,00 | 60,20 | 120,20 | AUXILIAR |

Decidir DESIERTA la siguiente lista:

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | PUNTAJE | PLAZA |
|----|-----------------------------------|---------|----------|
| 1. | MS. LUISABEL ELVIRA BALVIN LANDEO | 120,20 | AUXILIAR |

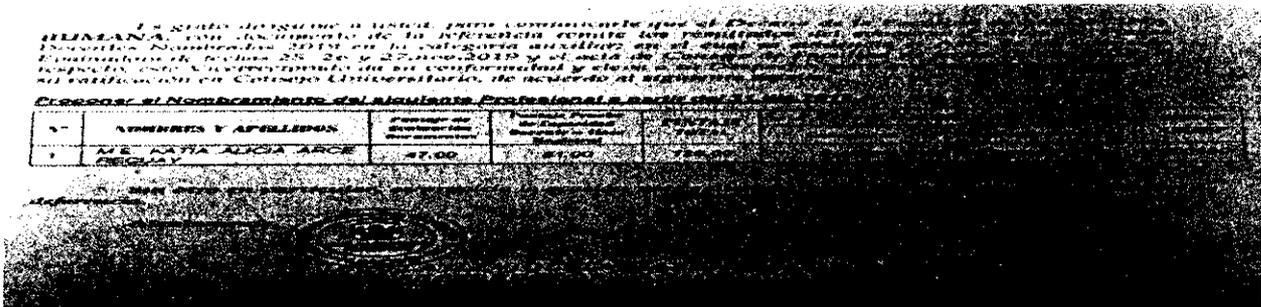
13.7. . La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0552-2019-UNCP-VRAC, de fecha 04 de diciembre de 2019, emitido por el Vicerrectorado Académico, en la cual indica que la Facultad de MEDICINA HUMANA con el documento de la referencia remite los resultados del concurso publico de Plazas Docentes Nombradas 2019 en la categoría de Auxiliar en la cual se evidencia el Acta de la Comisión Evaluadora de fecha 25 Y 26-11-2019 y el Acta de Consejo de Facultad de fecha 29-11.2019 el Vicerrectorado da conformidad a la ratificación indicada al haber logrado el puntaje exigido

Proponer el nombramiento del siguiente profesional a partir del 31-12-2019



13.8. . La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0548-2019-UNCP-VRAC, de fecha 04 de diciembre de 2019, emitido por el Vicerrectorado Académico, en la cual indica que la Facultad de ENFERMERIA con el documento de la referencia remite los resultados del concurso publico de Plazas Docentes Nombradas 2019 en la categoría de Auxiliar en la cual se evidencia el Acta de la Comisión Evaluadora de fecha 25,28 Y 29-11-2019 y el Acta de Consejo de Facultad de fecha 29-11.2019 el Vicerrectorado da conformidad a la ratificación indicada al haber logrado el puntaje exigido

Proponer el nombramiento del siguiente profesional a partir del 31-12-2019



13.9. . La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0544-2019-UNCP-VRAC, de fecha 04 de diciembre de 2019, emitido por el Vicerrectorado Académico, en la cual indica que la Facultad de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION DE SISTEMAS con el documento de la referencia remite los resultados del concurso publico de Plazas Docentes Nombradas 2019 en la categoría de Auxiliar en la cual se evidencia el Acta de la Comisión Evaluadora de fecha 25-11-2019 y el Acta de Consejo de Facultad de fecha 25-11.2019 el Vicerrectorado da conformidad a la ratificación indicada al haber logrado el puntaje exigido

Proponer el nombramiento del siguiente profesional a partir del 31-12-2019



Es grato dirigirme a usted, para comunicarle que la Decana de la Facultad de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN, con documento de la referencia remite los resultados del concurso de Plazas Docentes Nombradas 2019 en la categoría auxiliar, en el cual se evidencia el Acta de la Comisión Evaluadora de fecha 25.nov.2019 y el acta de Consejo de Facultad de fecha 25.11.2019, respecto, este Vicerrectorado da su conformidad y eleva a su Despacho, para que se ratifique en su ratificación en Consejo Universitario, de acuerdo al siguiente detalle:

Declarar DESIERTA las siguientes plazas:

| N° | CATEGORÍA | DEDICACIÓN | CONDICIÓN | CODIGO AIRBP |
|----|-----------|----------------------|-----------|--------------|
| 1. | AUXILIAR | TIEMPO COMPLETO | NOMBRADO | 000019 |
| 2. | AUXILIAR | TIEMPO COMPLETO | NOMBRADO | 000023 |
| 3. | AUXILIAR | DEDICACIÓN EXCLUSIVA | NOMBRADO | 000333 |
| 4. | AUXILIAR | TIEMPO COMPLETO | NOMBRADO | 000467 |

Sin otro en particular, se propone la ocasión para ratificar el nombramiento, ante el Consejo Universitario.

Atentamente,

13.10. . La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0546-2019-UNCP-VRAC, de fecha 04 de diciembre de 2019, emitido por el Vicerrectorado Académico, en la cual indica que la Facultad de CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN con el documento de la referencia remite los resultados del concurso publico de Plazas Docentes Nombradas 2019 en la categoría de Auxiliar en la cual se evidencia el Acta de la Comisión Evaluadora de fecha 25-11-2019 y el Acta de Consejo de Facultad de fecha 27-11.2019 el Vicerrectorado da conformidad a la ratificación indicada al haber logrado el puntaje exigido

Proponer el nombramiento del siguiente profesional a partir del 31-12-2019

Es grato dirigirme a usted, para comunicarle que el Decano de la Facultad de CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, con documento de la referencia remite los resultados del concurso de Plazas Docentes Nombradas 2019 en la categoría auxiliar, en el cual se evidencia el Acta de la Comisión Evaluadora de fecha 25.nov.2019 y el acta de Consejo de Facultad de fecha 27.11.2019, respecto, este Vicerrectorado da su conformidad y eleva a su Despacho, para que se ratifique en su ratificación en Consejo Universitario, de acuerdo al siguiente detalle:

Declarar DESIERTA la siguiente plaza:

| N° | CATEGORÍA | DEDICACIÓN | CONDICIÓN | CODIGO AIRBP |
|----|-----------|----------------------|-----------|--------------|
| 1. | AUXILIAR | DEDICACIÓN EXCLUSIVA | NOMBRADO | 000333 |

Sin otro en particular, se propone la ocasión para ratificar el nombramiento, ante el Consejo Universitario.

Atentamente,

13.11. . La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0551-2019-UNCP-VRAC, de fecha 04 de diciembre de 2019, emitido por el Vicerrectorado Académico, en la cual indica que la Facultad de INGENIERIA QUIMICA con el documento de la referencia remite los resultados del concurso publico de Plazas Docentes Nombradas 2019 en la categoría de Auxiliar en la cual se evidencia el Acta de la Comisión Evaluadora de fecha 25,26 Y 27-11-2019 y el Acta de Consejo de Facultad de fecha 02-12.2019 el Vicerrectorado da conformidad a la ratificación indicada al haber logrado el puntaje exigido

Proponer el nombramiento del siguiente profesional a partir del 31-12-2019



Referencia : OFICIO N° 451-2019-UNCP-VRAC

Es grato dirigirme a usted, para comunicarle que el Decano de la Facultad de QUÍMICA con documento de la referencia remite los resultados del concurso de Plazas Docentes Nombradas 2019 en la categoría auxiliar en el cual se evidencia el Acta de la Comisión Evaluadora de fechas 25, 26 y 27.nov.2019 y el Acta de Consejo de Facultad de fecha 29-11-2019 el Vicerrectorado da su conformidad y eleva a su Despacho, para que favor se ratifique en Consejo Universitario, de acuerdo al siguiente detalle:

Declarar DESIERTA las siguientes plazas:

| N° | CATEGORÍA | REQUISITOS |
|----|-----------|-----------------|
| 1 | AUXILIAR | TIEMPO COMPLETO |
| 2 | AUXILIAR | TIEMPO COMPLETO |

Sin otro en particular, se despacha en conformidad a la referencia.



13.12. . La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0555-2019-UNCP-VRAC, de fecha 04 de diciembre de 2019, emitido por el Vicerrectorado Académico, en la cual indica que la Facultad de ZOOTECNIA con el documento de la referencia remite los resultados del concurso publico de Plazas Docentes Nombradas 2019 en la categoría de Auxiliar en la cual se evidencia el Acta de la Comisión Evaluadora de fecha 25,27 Y 28-11-2019 y el Acta de Consejo de Facultad de fecha 29-11.2019 el Vicerrectorado da conformidad a la ratificación indicada al haber logrado el puntaje exigido

Proponer el nombramiento del siguiente profesional a partir del 31-12-2019

Es grato dirigirme a usted, para comunicarle que el Decano de la Facultad de ZOOTECNIA con documento de la referencia remite los resultados del concurso Plazas de Plazas Docentes Nombradas 2019 en la categoría auxiliar; en el cual se evidencia el Acta de la Comisión Evaluadora de fechas 25, 27 y 28.nov. 2019 y el Acta de Consejo de Facultad de fecha 29-11-2019 el Vicerrectorado da su conformidad y eleva a su Despacho, para que favor se ratifique en Consejo Universitario, de acuerdo al siguiente detalle:

Proponer el Nombramiento del siguiente Profesional a partir del 31-12-2019:

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | Puntaje de Postulación | Puntaje Exigido de Categoría/Plaza | PUNTAJE TOTAL | REQUISITOS |
|----|---------------------------------|------------------------|------------------------------------|---------------|-----------------|
| 1. | MS. CINDY VANESSA BALLEZA ROSAS | 80.00 | 75.00 | 155.00 | TIEMPO COMPLETO |
| 2. | MS. DR. FREDY FREDY NÚÑEZ ROSAS | 80.00 | 80.00 | 160.00 | TIEMPO COMPLETO |

SE DEBE PRESERVAR LA INTEGRIDAD DEL DATO

13.13. . La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0554-2019-UNCP-VRAC, de fecha 04 de diciembre de 2019, emitido por el Vicerrectorado Académico, en la cual indica que la Facultad de INGENIERIA DE SISTEMAS con el documento de la referencia remite los resultados del concurso publico de Plazas Docentes Nombradas 2019 en la categoría de Auxiliar en la cual se evidencia el Acta de la Comisión Evaluadora de fecha 25-11-2019 y el Acta de Consejo de Facultad de fecha 28-11.2019 el Vicerrectorado da conformidad a la ratificación indicada al haber logrado el puntaje exigido

Proponer el nombramiento del siguiente profesional a partir del 31-12-2019

Es grato dirigirme a usted, para comunicarle que el Decano de la Facultad de CIENCIAS AGRARIAS SATIPO, con documento de la referencia remite los resultados del concurso Público de Plazas Docentes Nombradas 2019 en la categoría auxiliar, en el cual se evidencia el Acta de la Comisión Evaluadora de fechas 25, 27 y 28.nov.2019 y el acta de Consejo de Facultad de fecha 29.nov.2019, al respecto, este Vicerrectorado da su conformidad y eleva a su Despacho, para que tenga a bien disponer en su Consejo Universitario, de acuerdo al siguiente detalle:

Y DESIERTA la siguiente plaza:

| N° | CATEGORÍA | DEDICACIÓN | CONDICIÓN | CÓDIGO ASES |
|----|-----------|----------------|-----------|-------------|
| 1. | AUXILIAR | TIEMPO PARCIAL | NOMBRADO | 000054 |

Sin otro en particular, es propicia la ocasión para reiterar a usted las muestras de mi especial deferencia.

13.14. . La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0556-2019-UNCP-VRAC, de fecha 04 de diciembre de 2019, emitido por el Vicerrectorado Académico, en la cual indica que la Facultad de CIENCIAS AGRARIAS SATIPO con el documento de la referencia remite los resultados del concurso publico de Plazas Docentes Nombradas 2019 en la categoría de Auxiliar en la cual se evidencia el Acta de la Comisión Evaluadora de fecha 25,27 Y 28-11-2019 y el Acta de Consejo de Facultad de fecha 29-11.2019 el Vicerrectorado da conformidad a la ratificación indicada al haber logrado el puntaje exigido

Proponer el nombramiento del siguiente profesional a partir del 31-12-2019

Es grato dirigirme a usted, para comunicarle que el Decano de la Facultad de CIENCIAS AGRARIAS SATIPO, con documento de la referencia remite los resultados del concurso Público de Plazas Docentes Nombradas 2019 en la categoría auxiliar, en el cual se evidencia el Acta de la Comisión Evaluadora de fechas 25, 27 y 28.nov.2019 y el acta de Consejo de Facultad de fecha 29.nov.2019, al respecto, este Vicerrectorado da su conformidad y eleva a su Despacho, para que tenga a bien disponer en su ratificación en Consejo Universitario, de acuerdo al siguiente detalle:

Proponer el Nombramiento del siguiente Profesional a partir del 31.dic.2019.

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | Puntaje de Examen de Postgrado | Puntaje Puntaje de Examen de Capacidad Docente - Clase Magisteral | PUNTAJE TOTAL | DETALLE DE LA PLAZA | | CÓDIGO ASES |
|----|-------------------------------|--------------------------------|---|---------------|---------------------|----------------|-------------|
| | | | | | Categoría | Dedicación | |
| 1. | DR VICTOR SOTO AGUIÑO | 35.00 | 59.20 | 94.20 | Auxiliar | Tiempo Parcial | 000735 |
| 2. | MS YOVANA KATY ROJAS CASTILLO | 51.00 | 61.40 | 112.40 | Auxiliar | Tiempo Parcial | 000763 |

13.14. . La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0556-2019-UNCP-VRAC, de fecha 04 de diciembre de 2019, emitido por el Vicerrectorado Académico, en la cual indica que la Facultad de CIENCIAS AGRARIAS SATIPO con el documento de la referencia remite los resultados del concurso publico de Plazas Docentes Nombradas 2019 en la categoría de Auxiliar en la cual se evidencia el Acta de la Comisión Evaluadora de fecha 25,27 Y 28-11-2019 y el Acta de Consejo de Facultad de fecha 29-11.2019 el Vicerrectorado da conformidad a la ratificación indicada al haber logrado el puntaje exigido

Proponer el nombramiento del siguiente profesional a partir del 31-12-2019

Es grato dirigirme a usted, para comunicarle que el Decano de la Facultad de CIENCIAS AGRARIAS SATIPO, con documento de la referencia remite los resultados del concurso Público de Plazas Docentes Nombradas 2019 en la categoría auxiliar, en el cual se evidencia el Acta de la Comisión Evaluadora de fechas 25, 27 y 28.nov.2019 y el acta de Consejo de Facultad de fecha 29.nov.2019, al respecto, este Vicerrectorado da su conformidad y eleva a su Despacho, para que tenga a bien disponer en su ratificación en Consejo Universitario, de acuerdo al siguiente detalle:

Proponer el Nombramiento del siguiente Profesional a partir del 31.dic.2019.

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | Puntaje de Examen de Postgrado | Puntaje Puntaje de Examen de Capacidad Docente - Clase Magisteral | PUNTAJE TOTAL | DETALLE DE LA PLAZA | | CÓDIGO ASES |
|----|-------------------------------|--------------------------------|---|---------------|---------------------|----------------|-------------|
| | | | | | Categoría | Dedicación | |
| 1 | DR VICTOR SOTO AGUIÑO | 35.00 | 59.20 | 94.20 | Auxiliar | Tiempo Parcial | 000735 |
| 2 | MS YOVANA KATY ROJAS CASTILLO | 51.00 | 61.40 | 112.40 | Auxiliar | Tiempo Parcial | 000763 |

Sin otro en particular, es propicia la ocasión para reiterar a usted las muestras de mi especial deferencia.

Atentamente,

 MARÍA RAVI BALDEÓN
 VICERRECTORA ACADÉMICA



Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo.

13.15. La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0583-2019-UNCP-VRAC, de fecha 04 de diciembre de 2019, emitido por el Vicerrectorado Académico, en la cual indica que la Facultad de AGRONOMIA con el documento de la referencia remite los resultados del concurso publico de Plazas Docentes Nombradas 2019 en la categoría de Auxiliar en la cual se evidencia el Acta de Consejo de Facultad de fecha 28-11.2019 el Vicerrectorado da conformidad a la ratificación indicada al haber logrado el puntaje exigido

Proponer el nombramiento del siguiente profesional a partir del 31-12-2019

Es grato dirigirme a usted, para comunicarle que el Decano de la Facultad de Agronomía, con el documento de la referencia remite los resultados del concurso de Plazas Docentes Nombradas 2019 en la categoría auxiliar; en el cual se evidencia el Acta de Consejo de Facultad de fecha 28-11-2019; al respecto, este Vicerrectorado da su conformidad y a disponer su ratificación en Consejo Universitario de acuerdo a lo siguiente:

PRUEBA DESIERTA las siguientes plazas:

| N° | CATEGORÍA | DEDICACIÓN | TIEMPO | FORMA DE NOMBRAMIENTO |
|----|-----------|----------------------|------------|-----------------------|
| 1 | AUXILIAR | TIEMPO COMPLETO | PERMANENTE | UNIVERSITARIO |
| 2 | AUXILIAR | DEDICACIÓN EXCLUSIVA | PERMANENTE | UNIVERSITARIO |
| 3 | AUXILIAR | DEDICACIÓN EXCLUSIVA | PERMANENTE | UNIVERSITARIO |

Sin otro en particular, se despide atentamente.

Al respecto el señor Rector pone a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente acuerdo:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD Ratificar los resultados del concurso de Plazas Nombradas 2019- Diversas Facultades.(15)

Siendo las 10.51 horas se cierra la presente sesión, firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

Firman de igual manera en hoja aparte la aprobación el Acta de Consejo Universitario Ordinario de fecha 26 de noviembre de 2019.





**CONTROL DE ASISTENCIA –SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
UNIVERSITARIO**

DÍA: MES: AÑO: 10 de diciembre de 2019

AUTORIDADES:

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR
Vasquez_caicedo@hotmail.com

Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZUÑIGA
VICERRECTORA ACADÉMICA
laylivioleta@yahoo.es

Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN
dgamarrauncp@gmail.com

Dr. VÍCTOR JAVIER MENDIOLA OCHANTE
DIRECTOR (e) EPG

DECANOS:

DR. DAVID ALFONSO AMAYA CUBAS
DECANO – CIENCIAS AGRARIAS

DR. ELEAZAR MENDOZA RUIZ
DECANO – CONTABILIDAD

Dra. ANA LUCILA GIRÓN VARGAS
DECANA – ENFERMERÍA

Dr. FREDER LORGIO ARREDONDO BAQUERIZO
DECANO – ANTROPOLOGÍA

Dr. ELÍ TEOBALDO CARQ MEZA
DECANO – INGENIERÍA DE MINAS

Dr. RAÚL JORGE MAYCO CHÁVEZ
DECANO – INGENIERÍA MECÁNICA



CONTROL DE ASISTENCIA –SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

DÍA: MES: AÑO: 10 de diciembre de 2019

ESTUDIANTES:

DICK KEBBY YUPANQUI POMA
EDUCACIÓN

SCOLLY OLGA ROJAS RAMOS
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

JHOSFR JHAROL SALAS HERRERA
ENFERMERÍA

JAVIER JIMMY JIMENEZ CHUQUIMANTARI
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

JOSE MANUEL HERRERA YALLICO
INGENIERÍA DE SISTEMAS

REPRESENTANTES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

ELIZABETH LEONOR RÓMANI CLAROS
SECRETARIA GENERAL

JESUS VÁLLE CANGALAYA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

JENNER QUISPE CHUCC
REPRESENTANTE FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES



**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
UNIVERSITARIO DEL 26 DE NOVIEMBRE 2019**

DÍA: MES: AÑO: 10 de diciembre de 2019

AUTORIDADES:

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR
Vasquez_caicedo@hotmail.com

Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZÚÑIGA
VICERRECTORA ACADÉMICA
laylivioleta@yahoo.es

Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN
dgamarrauncp@gmail.com

DR. VÍCTOR JAVIER MENDIOLA OCHANTE
DIRECTOR (E) EPG

DECANOS:

DR. DAVID ALFONSO AMAYA CUBAS
DECANO – CIENCIAS AGRARIAS

DR. ELEAZAR MENDOZA RUIZ
DECANO – CONTABILIDAD

Dra. ANA LUCILA GIRÓN VARGAS
DECANA – ENFERMERÍA

Dr. FREDER LORGIO ARREDONDO BAQUERIZO
DECANO – ANTROPOLOGÍA

Dr. ELÍ TEOBALDO CARO MEZA
DECANO – INGENIERÍA DE MINAS

Dr. RAÚL JORGE MAYCO CHÁVEZ
DECANO – INGENIERÍA MECÁNICA



**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
UNIVERSITARIO DEL 26 DE NOVIEMBRE 2019**

DÍA: MES: AÑO: 10 de diciembre de 2019

ESTUDIANTES:

DICK KEBBY YUPANQUI POMA
EDUCACIÓN

SCOLLY OLGA ROJAS RAMOS
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

JHOSEP JHAROL SALAS HERRERA
ENFERMERÍA

JAVIER JIMMY JIMENEZ CHUQUIMANTARI
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

JOSE MANUEL HERRERA YALLICO
INGENIERÍA DE SISTEMAS

REPRESENTANTES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS
SECRETARIA GENERAL

JESUS VALLE CANGALAYA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

JENNER QUISPE CHUCO
REPRESENTANTE FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES